FOTO OPINIÓN | ALGUNAS PERSONAS APROVECHAN EL DÍA DEL PICO Y CÉDULA PARA UN MOMENTO DE ORACIÓN EN LAS IGLESIAS



FOTO **MANUEL SALDARRIAGA**

ÁGORA

LA PANDEMIA, LO POSIBLE, LO PROBABLE Y LO DESEABLE

Por **HENRY MEDINA URIBE**
medina.henry@gmail.com



En mi pasada columna opiné sobre las enseñanzas y tareas que nacen de esta pandemia, desde dos concepciones éticas: el "ser" y el "deber ser". Me referí, desde esta segunda mirada, a la oportunidad única de construir un nuevo orden más justo, partiendo de una nueva conciencia social y un sistema económico que controle la economía de mercado inhumana que actualmente rige el mundo, de manera que logremos un estadio en que la vida sea más importante que los logros egoístas del poder. Sin embargo, ello resulta imposible en el corto plazo, puesto que siendo las cosas como son y no como deberían ser, el problema, la amenaza, el alto riesgo, están dentro de nosotros mismos, en nuestra conciencia colectiva. Los seguidores de las teorías malthusianas pueden ver al covid-19 como un producto de la selección natural de las especies, mientras otros, como *Yuval Noah Harari,* piensan, con acierto, que las crisis aceleran la historia.

Para tomar el rumbo necesario necesitaremos mensajes aún mucho más fuertes, hasta que entendamos que la tierra y la naturaleza no son herencia bíblica para nuestro dominio, sino aliadas indispensables para nuestra supervivencia. No nos engañemos, imposible que el coronavirus, con predicción de víctimas mortales inferiores al 1% de las de la segunda guerra mundial, cambie los postulados del capitalismo salvaje de la posguerra por las ideas éticas del confusionismo humanístico.

Dentro de lo probable, aunque no deseable, seguiremos en el mundo de la inequidad, regido por la ley del más fuerte, con las mismas ideologías políticas, aunque con algunos brotes de arrepentimiento y escasos propósitos de enmienda. Tendremos nuevas actitudes como las de Trump ante la OMS, o cuando declaró triunfante que ya no serán 200.000 muertos en su país sino 100.000, o de pronto solo 60.000, o las decisiones de los líderes políticos de Inglaterra, Brasil, México y Nicaragua. También probable el reordenamiento geopolítico a favor de China, y menos democracia, mayores autoritarismo y restricciones a las libertades individuales. Probables, igual, el desacelere en la globalización, el declive en la importancia del petróleo y el debilitamiento de la Unión Europea.

Dentro de lo posible y deseable, tendremos, ojalá, una mirada menos antropocéntrica y más solidaria. Se mantendrá el avance de la humanidad hacia la aldea global, en la visión de *Marshall McLuhan.* Seguirán creciendo las voces que claman la protección del ecosistema. Se fortalecerán los servicios públicos esenciales a cargo del Estado, con prioridad hacia la salud. La ciencia y la tecnología seguirán marcando el derrotero del desarrollo, en comunidades cada vez más interconectadas y solidarias. Se fortalecerá el concepto de seguridad humana y con ello, ejércitos nacionales multifuncionales, con compromisos crecientes hacia la protección de la naturaleza, del medio ambiente, de la calidad de vida de los asociados y de su convivencia pacífica.

Lo deseable e improbable sería que volvamos a lo básico, a lo esencial. Que nuestra espiritualidad nos permitiera entender mejor a *Antoine de Saint-Exupéry,* cuando hace que el zorro le diga al Principito: … lo esencial es invisible a los ojos. En el mismo sentido *Facundo Cabral* agrega: lo que no se ve es lo importante; por lo que no se ve sucede lo que vemos. El solo entendimiento e interiorización de estos conceptos, podría hacer que lo hoy imposible sea algún día posible. Por ahora, lo más probable, solo cambios de forma pero no de esencia ■

EL OBSERVADOR

LEGISLADOR VIRTUAL (2)

Por **LUIS FERNANDO ÁLVAREZ J.**
lfalvarezj@gmail.com



Con fundamento en las facultades que otorga el actual Estado de Emergencia y con el fin de garantizar la prestación de los servicios por parte de las autoridades, el Gobierno expidió el decreto 491 de 2020. Entre sus regulaciones, merece especial análisis la contenida en el artículo 12 sobre reuniones no presenciales de las corporaciones y demás órganos colegiados de las ramas del poder público.

Con respecto a la aplicación de la norma al Congreso, hay que observar: El artículo 145 de la Constitución dispone que las Cámaras y sus comisiones no podrán abrir sesiones ni deliberar con menos de una cuarta parte de sus miembros. Las decisiones sólo podrán tomarse con la asistencia de la mayoría de los integrantes de la respectiva corporación, salvo que la Constitución determine un quórum diferente. El artículo 146 dice que las aprobaciones se toman con la mayoría de los votos de los asistentes, salvo que la Constitución exija una mayoría especial. El artículo 149 dispone que toda reunión del Legislador por fuera de las condiciones mencionadas carecerá de validez.

Las normas señaladas y sus desarrollos contenidos en la ley 5 de 1992, estatuto orgánico del Congreso, hacen énfasis en la necesidad de la asistencia de los legisladores para que sus actos sean validos; sin embargo, en la coyuntura actual surgen 3 interrogantes: (i) ¿Puede el Presidente de la República por medio de Decreto legislativo expedir normas relacionadas con el funcionamiento del Congreso? (ii) ¿Cuándo la Constitución Política se refiere a la asistencia para decidir y aprobar, necesariamente lo hace en términos físicos o puede referirse a una presencia por medios virtuales? (iii) ¿La virtualidad garantiza los postulados de participación y transparencia propios al órgano que por excelencia representa la voluntad popular?

(i) A través de Decretos Legislativos de los Estados de Excepción, el Presidente asume el papel de legislador, de manera que puede regular todo tipo de materias relacionadas con el Estado de Excepción, sin perjuicio que el Congreso posteriormente los examine con el propósito de ratificarlos, modificarlos o derogarlos.

(ii) La expresión "asistir" puede interpretarse de acuerdo con la Real Academia Española en su acepción 9° como "estar o hallarse presente", y la virtualidad es una forma de tele -presencia.

En esta contingencia, las posibilidades fácticas no están dadas y se puede ponderar, para en la situación concreta, poner a prevalecer el principio democrático por encima del que busca garantizar la asistencia presencial.

(iii) SÍ se asume que el texto constitucional exige la asistencia personal física, esta norma debe entenderse como un principio y no como una regla perentoria. En tal sentido, no sería un mandato definitivo, sino un mandato de optimización que se aplica en la mayor medida de lo posible. En esta contingencia, las posibilidades fácticas no están dadas y se puede ponderar, para en la situación concreta, poner a prevalecer el principio democrático por encima del que busca garantizar la asistencia presencial.

(iv) La Constitución en los artículos 122,123 y concordantes, exige la continuidad de los servicios y funciones públicas; por tanto, es obligación del Congreso idear mecanismos para su funcionamiento, por ejemplo, deliberaciones virtuales y aprobaciones con presencia física de los voceros de las bancadas ■

CARTAS A LA DIRECTORA

ESCRÍBANOS A cartasaladirectora@elcolombiano.com.co

EL CORONAVIRUS HA PUESTO EN ORDEN EL VALOR DE LA PROFESIÓN MÉDICA

Por **DIEGO A. VELÁSQUEZ R.***

Todos los días recibo mensajes de felicitación por lo que los profesionales de la salud "hacemos" en esta situación. En mi caso debo decir que no es justo que nos feliciten a todos, ya que personalmente pertenezco a una especialidad que me permite aislamiento con mi familia y con la mayor seguridad posible.

Los colegas que hacen frente a la pandemia han recibido justamente calificativos de guerreros y de héroes y son aplaudidos desde todos los balcones. Pensándolo bien, este virus ha puesto en orden el verdadero valor de la profesión.

Hoy en día estamos en manos de los médicos y del personal hospitalario que había sido anónimo toda la vida. Estos profesionales que trabajan en urgencias y en los hospitales y que día a día enfrentan la realidad siempre han sido importantes, solo que hoy por fin son visibles.

Esperemos que cuando pase este trance, tanto el sistema como los pacientes sigan valorando su real dimensión. Ojalá entendamos la importancia de lo esencial. Me preocupa que el mundo vuelva a su rutina y que en poco tiempo tengan mayor reconocimiento los que se dedican a actividades más superfluas que aquellos que trabajan con el bien más preciado: la vida ■

** Médico ortopedista.*